Moción de Orden del Día N° 14505

MOCION DE SALUDO

La Congresista de la República que suscribe, Elva Edhit Julón Irigoín, miembro del Grupo Parlamentario Alianza para el Progreso, de conformidad con el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, presenta la siguiente Moción de Saludo.

CONSIDERANDO:

Que, el distrito de Conchán, pertenece a uno de los 19 distritos que conforman la provincia de Chota, concentrando una población de 5,911 habitantes, Conchán, enmarca dentro de su jurisdicción 38 caseríos, presentando como capital al pueblo de Conchán.

Que, su creación política se realizó el 04 de noviembre de 1889, durante el gobierno de Andrés A. Cáceres; consolidándose de este modo como institución autónoma.

Que, su territorio distrital, limita por el norte con el distrito de Tacabamba, por el sur con los distritos de Chota y Chalamarca, por el este con el distrito de Chalamarca y por el oeste con los distritos de Chota y Chiguirip.

Que, por su clima, relieve, la calidad de sus suelos y recursos y naturales; la agricultura y la ganadería representan para la localidad una de sus principales fuentes de desarrollo, pues, la mayoría de su población se sustentan de estas actividades.

A su vez, por su riqueza cultural e histórica, la fuente de su desarrollo se complementa con el gran potencial turístico que presenta el distrito, destacándose Las Torres de Cutaxi, Las Chulpas de Chetilla, El Tunel Conchano, El Río Conchano, Las Tierras de Colores, El Cerro Peña Blanca, La Plaza Central, entre otros.

Que, por lo relatado anteriormente, los pobladores de Conchán presentan muchos motivos por los cuales sentirse orgullosos de la tierra que los vio nacer.

Por lo expuesto,

El Congreso De La República acuerda:

PRIMERO: Saludar y felicitar al distrito de Conchán por motivo de conmemorarse este 04 de noviembre del 2024, el centésimo trigésimo quinto aniversario de su gloriosa creación política.

SEGUNDO: Expresar el compromiso de continuar trabajando por el progreso del distrito, priorizando su gran potencial turístico, agrícola y ganadero, convirtiéndolo de este modo en un distrito próspero.

TERCERO: Trasladar la presente Moción de Saludo al Sr. **Norvil Bustamante Rafael**, alcalde distrital de Conchán, así como también, a todas las autoridades y pobladores de la localidad, quienes constituyen, un pilar fundamental para el desarrollo del distrito.

Lima, 04 de noviembre del 2024

ELVA EDHIT JULON IRIGOIN
Congresista de la República

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por: JULON IRIGOIN Elva Edhit FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 13/11/2024 11:33:30-0500